



DEC.ALCALDICIO N° 2408 / 1

Chépica, 27.11.18

CONSIDERANDO : 1.- La solicitud presentada por Los Clubes de Adultos Mayores " Delfina Daigre y Luis Atlas " de la comuna de Chépica, de fecha 31 de Octubre de 2018 y el memorándum n° 671 de fecha 23 de Noviembre 2018, del Director Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica , donde solicita autorización de salida de Bus Municipal, para realizar viaje con socios de la organización al sur de Chile.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2603 de fecha 21 de Diciembre de 2017, Autorización de Bus Municipal para viajes Culturales y Recreativos dentro del país de Chile.

3.- Nomina de participantes del viaje, con datos personales.

4.- Fotocopias de cédulas de identidad de los conductores del Bus Municipal placa DRZX-10, don Héctor Benítez Madriaga.

5.- La documentación al día, para circular del Bus Municipal placa DRZX-10, (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, Seguro Obligatorio)

6.-El decreto alcaldicio n° 092 de fecha 08 de enero de 2018, delegación de funciones a Administrador Municipal.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase la salida del Bus Municipal, Marca Mercedes Benz año 2012, placa patente DRZX-10, modelo OF 1722; chasis 9BM384078CB824123, color azul/celeste, para realizar viaje con Socios de Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Chépica VI región de Chile , a La comuna de Pelluhue VII región del Maule , desde el día Jueves 29 de Noviembre de 2018, hasta el día viernes 30 de Noviembre del 2018.